



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 18 JUN 2019

ACTA N° 34  
RES. N° 43  
EXP. 2019-25-5-004787

P Mm

**VISTO:** Las presentes actuaciones elevadas por el Consejo de Formación en Educación (CFE) relacionadas con la Comisión Bipartita de Salud Laboral.

**RESULTANDO:** I) Que por Resolución N°4, Acta N°79 de fecha 28 de noviembre de 2018 el Consejo Directivo Central (CODICEN) en el numeral 3 dispuso la creación de una Comisión Bipartita de Salud Laboral en cada uno de los Consejos de Educación y de Formación en Educación, sujeta a la homologación del CODICEN, integrada por representantes del Consejo respectivo y de la/s organización/es sindicales con el propósito de facilitar la generación de preacuerdos referidos a la seguridad y salud laboral, previo a su tratamiento en la Comisión Bipartita de Salud Laboral CODICEN-Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza del Uruguay (CSEU).

II) Que por Resolución N°47, Acta N°15 de fecha 14 de mayo de 2019 el CFE propone al CODICEN que homologue la integración de la Comisión Bipartita de Salud Laboral conformada por los siguientes miembros:

Por el Consejo de Formación en Educación:

Secretario General Prof. Daniel Martínez Cagide.

Prosecretaria Sra. Ximena Ambrosoni.

Sra. Daniela Viera de la División Gestión Humana.

Representantes de la Unión de Funcionarios del CODICEN (UFC):

Sras. Fernanda Giacosa, Yoela Martínez y Virginia Buffa.

Delegados de la Intergremial de Formación Docente:

Sras. Rita Bruschi y Estela Gramajo.

**CONSIDERANDO:** Que se entiende pertinente homologar la integración de la Comisión Bipartita de Salud Laboral del CFE.

**ATENCIÓN:** A lo expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; RESUELVE:**

Homologar la integración de la Comisión Bipartita de Salud Laboral creada en el Consejo de Formación en Educación, en el marco de lo dispuesto por Resolución N°4, Acta N°79 de fecha 28 de noviembre de 2018 del Consejo Directivo Central la que estará conformada por los siguientes miembros:

Por el Consejo de Formación en Educación:

Secretario General Prof. Daniel Martínez Cagide.

Prosecretaria Sra. Ximena Ambrosoni.

Sra. Daniela Viera de la División Gestión Humana.

Representantes de la Unión de Funcionarios del CODICEN (UFC):

Sras. Fernanda Giacosa, Yoela Martínez y Virginia Buffa.

Delegados de la Intergremial de Formación Docente:

Sras. Rita Bruschi y Estela Gramajo.

Pase al Consejo de Formación en Educación a sus efectos.

  
Dra. Ana Beatriz Dos Santos Yangütscha.  
SECRETARIA GENERAL  
ANEP - CODICEN

  
~~Presidente~~  
CODICEN  
Prof. Wilson Netto Canturet  
Presidente  
Consejo Directivo Central  
Administración Nacional de Educación Pública